



SOLICITUD DE AYUDA. BECAS ELENA PESSINO GÓMEZ DEL CAMPO 2019/2020.

NATURALEZA DE LA AYUDA

La Fundación Canis Majoris convoca la VIII Edición de las **Becas Elena Pessino Gómez del Campo** dirigidas a estudiantes con diversidad funcional.

La convocatoria está abierta a los estudiantes con diversidad funcional de universidades de la Comunidad de Madrid matriculados en una de las titulaciones de carácter oficial de 1º y 2º (Licenciaturas e Ingenierías), estudios de grado, estudios de posgrado y cursos de acceso para mayores de 25 y 45 años.

El fin último de las becas es el de proporcionar una ayuda económica a todos aquellos estudiantes que, como consecuencia de su diversidad funcional, requieren la adquisición de ayudas técnicas para la consecución de sus objetivos académicos, para el desplazamiento a las facultades, la adquisición de material didáctico y/o para la formación complementaria a sus estudios principales.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- A) La presente solicitud deberá entregarse totalmente cumplimentada.

- B) Junto a la solicitud deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - 1) Certificado de discapacidad emitido por la consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
 - 2) Fotocopia del documento acreditativo de la identidad del solicitante (DNI, NIE o pasaporte).
 - 3) Dos últimas declaraciones del IRPF de todos los miembros de la unidad familiar.
 - 4) Si el solicitante en el momento de la solicitud percibe alguna prestación asociada a su discapacidad, deberá presentar un certificado o documento acreditativo de la cuantía percibida en el último año natural o de la cuantía a percibir en el año en curso.
 - 5) Matricula de ingreso en una de las titulaciones de carácter oficial de 1º y 2º (Licenciaturas e Ingenierías), estudios de grado y cursos de acceso para mayores de 25 y 45 años.



- C) Este impreso de solicitud no se tramitará si no está cumplimentado en todos sus apartados o si faltase alguno de los documentos especificados en el apartado anterior.

- D) La solicitud, junto con la documentación solicitada (apartado B) debe entregarse a la Unidad de Integración y Coordinación de políticas de Discapacidad de la universidad a la que se solicite admisión, desde el 27 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2019. El responsable de esta Unidad remitirá la documentación recogida y ordenada por correo a la Fundación Canis Majoris



**SOLICITUD DE AYUDA.
BECAS ELENA PESSINO GÓMEZ DEL CAMPO 2019/2020.**

DATOS DEL ALUMNO SOLICITANTE Y PERCEPTOR DE LA AYUDA

Apellidos:

Nombre:

Fecha y lugar de nacimiento:

D.N.I:

Nacionalidad:

Dirección durante el curso:

Código postal:

Localidad y Provincia:

Teléfono:

Correo electrónico:

Dirección familiar:

Código postal:

Localidad y Provincia:

Teléfono:

Correo electrónico:

Estudios para los que solicita la beca:

Curso:

Facultad:

Número de créditos matriculados:

Desplazamiento hasta el centro de estudio:

Transporte público de forma autónoma

Estudios realizados en el último año académico:

Curso:

Facultad:

Discapacidad. Limitaciones funcionales (requiere ayuda técnica o humana): SI

**RECUERDE APORTAR LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA
ESPECIFICADA EN EL APARTADO B DE LAS INSTRUCCIONES DE
CUMPLIMENTACIÓN**



**SOLICITUD DE AYUDA.
BECAS ELENA PESSINO GÓMEZ DEL CAMPO 2019-2020.**

Don/Doña

como alumno solicitante mayor de edad o, exclusivamente para menores de edad, como madre, padre o tutor, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que acepto todas las condiciones del presente documento.
- Que todos los datos y documentación incorporada a la presente solicitud se ajustan a la realidad.
- Que de resultar probado que no son ciertas las circunstancias declaradas, reconoce la ayuda como no concedida y, en consecuencia, deberá reembolsar la misma a la Fundación Canis Majoris.

Y para que así conste lo firmo en:

_____ a _____ de diciembre de 2019.

Firma del alumno:

Firma del padre, madre o tutor

(Para menores de edad)

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos:

D.N.I:

D.N.I: